

NOTA INFORMATIVA

Análisis sólidos para mejorar las políticas de formación

Los logros del Cedefop en 2010 y sus planes para 2011

«En estos ocho años de cooperación europea hemos definido los objetivos estratégicos a largo plazo de la formación profesional para la próxima década», Comunicado de Brujas de los Ministros europeos de formación profesional de 33 países, la Comisión Europea y los interlocutores sociales europeos, 7 de diciembre de 2010.

Acerca del Cedefop

El Cedefop es la agencia de la UE que fomenta el desarrollo de la formación profesional (FP) en Europa. Para 2009-2011, Cedefop tiene como objetivo estratégico «contribuir a la excelencia en la FP y reforzar la cooperación europea para desarrollar, aplicar y evaluar la política europea de FP». Este objetivo estratégico se sustenta en cuatro prioridades:

- informar sobre las políticas de EFP europeas;
- interpretar las tendencias europeas y los retos en materia de competencias, habilidades y aprendizaje;
- evaluar los beneficios de la EFP;
- dar mayor relieve a la EFP.

El Cedefop se afana para reforzar la cooperación europea en materia de EFP mediante su experiencia en investigación, análisis políticos y creación de redes. Difunde información a través de su página web, publicaciones, visitas de estudio, conferencias y seminarios que se dirigen a quienes asumen responsabilidades en las instituciones europeas, los Estados miembros y los agentes sociales.

El **informe del Cedefop sobre las políticas de formación profesional** (*A bridge to the future*), que se presentó en la reunión, analiza y resume el progreso realizado por los países participantes ⁽¹⁾, entre 2002 y 2010, en la aplicación de las prioridades, los instrumentos y los principios acordados conjuntamente, e identifica los principales desafíos. En 2011, los resultados del informe serán debatidos más ampliamente por altos responsables políticos.

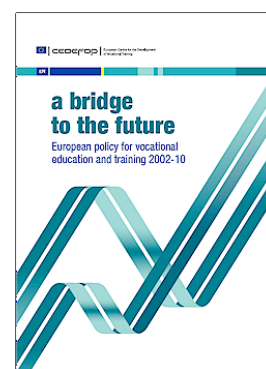
El informe del Cedefop de 2010 que se presentó en Brujas es el cuarto de este tipo. Los informes anteriores se discutieron en reuniones similares celebradas en Maastricht (en 2004), Helsinki (en 2006) y Burdeos (en 2008). Estos informes no son más que un ejemplo de cómo los análisis y la pericia del Cedefop ayudan a

mejorar las políticas europeas de formación profesional. En Brujas se animó al Cedefop a que siguiera informando cada tres años sobre los progresos realizados en este terreno.

Para leer el informe:

A bridge to the future. European policy for vocational education and training 2002-10.

http://www.cedefop.europa.eu/EN/Files/3058_en.pdf



En los últimos años, el Consejo y la Comisión Europea han confiado varias e importantes tareas al Cedefop, por ejemplo, proporcionar previsiones de la oferta y la demanda de cualificaciones en Europa y actualizarlas periódicamente; colaborar con la Comisión Europea y los Estados miembros en el desarrollo de instrumentos y principios comunes para mejorar la FP y el aprendizaje a lo largo de la vida; supervisar la aplicación del Marco Europeo de Cualificaciones y del Sistema Europeo de Créditos de Formación Profesional; así como desarrollar y albergar el sitio web Europass.

Por lo tanto, la labor del Cedefop ha contribuido en gran medida al desarrollo de las políticas europeas de EFP, aportando además la documentación en la que se basa el nuevo marco político de la UE en este ámbito y la Estrategia *Europa 2020* ⁽²⁾. Las numerosas citas y referencias a la labor del Cedefop en los documentos sobre políticas europeas de FP dan fe de su importancia y su calidad ⁽³⁾.

Fomento de nuevas capacidades para nuevos empleos

Las previsiones del Cedefop en materia de competencias, sus análisis de las nuevas necesidades de cualificaciones, en particular, la adecuación de la oferta y la demanda de mismas,

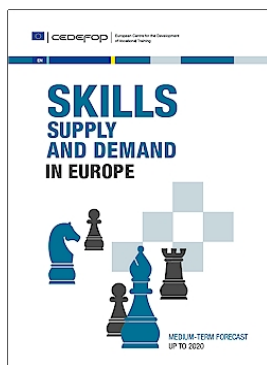
⁽¹⁾ Los 27 Estados miembros de la UE, más Islandia, Liechtenstein y Noruega, y los países candidatos a la adhesión (Croacia, la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Turquía).

⁽²⁾ *Europa 2020 - Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*. Disponible en internet: http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/president/news/documents/pdf/20100303_1_es.pdf

⁽³⁾ En 2010, el Cedefop aparece mencionado en 85 documentos políticos.

se integraron en la Comunicación de la Comisión Europea *Nuevas Capacidades para Nuevos Empleos* y se utilizarán asimismo en la iniciativa emblemática Europa 2020 sobre nuevas capacidades para nuevos empleos.

En 2010, el Cedefop publicó **las previsiones de oferta y demanda de cualificaciones** en el mercado laboral para 2020. Teniendo en cuenta la crisis económica, se prevé que se crearán unos siete millones de nuevos puestos de trabajo de aquí a 2020. No obstante, las tendencias son más importantes que las cifras. La mayoría de los nuevos empleos exigirán un alto nivel de cualificación, asimismo todos los puestos de trabajo, de cualquier índole, incluidos los de nivel elemental, requerirán una mano de obra más cualificada. La mayoría de las oportunidades de trabajo (los nuevos puestos creados y las plazas vacantes por jubilación) requerirán un nivel medio de cualificaciones, muchas de las cuales serán las derivadas de una formación profesional.



Para leer el informe:
Skills supply and demand in Europe: medium-term forecast up to 2020.
<http://www.cedefop.europa.eu/EN/publications/15540.aspx>

Las previsiones de necesidades de cualificaciones del Cedefop se debatieron en profundidad en 2010, por ejemplo en el taller del Parlamento Europeo *Competencias y cualificaciones para superar la crisis* en marzo y en la conferencia sobre *Nuevas capacidades y nuevos empleos para una Europa más competitiva* de la Presidencia española en abril.

En 2010, avanzó el análisis del Cedefop sobre diferentes modalidades de **inadecuación de la oferta de cualificaciones**, que se proseguirá en 2011. A pesar del elevado desempleo, todavía hay escasez de ciertas cualificaciones, de modo que la inadecuación entre la oferta y la demanda afecta a diferentes personas, entre ellas a los trabajadores de más edad y a las personas menos cualificadas. Un problema particularmente urgente es el elevado desempleo juvenil; la mayoría de las soluciones incluirán medidas de FP.

El estudio del Cedefop sobre **competencias «ecológicas» para empleos «ecológicos»** fue objeto de debate en un taller de la Organización Internacional del Trabajo, la conferencia de la Presidencia belga sobre el desarrollo «verde» de 28 de septiembre y el **taller del Parlamento Europeo *Learning to be green*** de 29 de septiembre de 2010. En 2011, el Cedefop seguirá

analizando las necesidades de cualificaciones presentes y futuras de una economía más «verde».

Para leer el informe:
Skills for green jobs: European synthesis report
<http://www.cedefop.europa.eu/EN/publications/16439.aspx>



Desarrollo y aplicación de instrumentos europeos comunes

Los instrumentos europeos comunes de FP que se han desarrollado en los últimos años mejoran la comprensión de las cualificaciones y competencias. Sirven asimismo de apoyo a la iniciativa emblemática «Juventud en Movimiento» de la Estrategia Europa 2020, fomentan la transparencia y facilitan la movilidad de los alumnos entre diferentes segmentos de los sistemas nacionales de educación y formación.

De conformidad con las Recomendaciones del Parlamento Europeo y del Consejo relativas al **Marco Europeo de Cualificaciones** (MEC) en 2008, el **Sistema Europeo de Créditos de Formación Profesional** (ECVET) y el **Marco de Referencia Europeo de Garantía de la Calidad** para EFP en 2009, el Cedefop apoya la aplicación de estos instrumentos en los Estados miembros mediante estudios comparativos, un seguimiento sistemático de los avances realizados tanto a escala nacional como sectorial y el asesoramiento técnico. En 2010, el Cedefop participó en más de 50 reuniones sobre el desarrollo y la aplicación de los instrumentos europeos. Estos instrumentos son elemento esencial de la Comunicación de la Comisión sobre un nuevo impulso para la FP ⁽⁴⁾. Este trabajo continuará en 2011 y en los años siguientes. El Cedefop colabora actualmente con la Presidencia húngara en la organización de una conferencia sobre los marcos de cualificaciones europeo y nacionales, prevista para mayo de 2011. El Cedefop ha publicado asimismo un documento de trabajo titulado *The development of ECVET in Europe*, que examina el progreso realizado por los Estados miembros y las estrategias que preparan el terreno para aplicar el ECVET.

Según la publicación del Cedefop *The development of national qualifications frameworks in Europe* de 2010, los marcos nacionales de cualificaciones redefinen en ciertos casos las relaciones entre los diferentes segmentos de los sistemas nacionales de educación y formación, por ejemplo entre la FP y la educación superior. La publicación del Cedefop *Linking credit systems and qualifications frameworks* de 2010 puso de manifiesto cómo la creación de los marcos

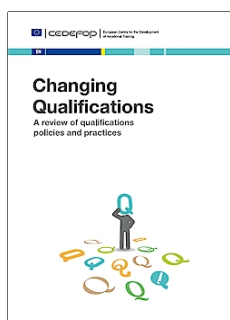
⁽⁴⁾ *Un nuevo impulso a la cooperación en educación y formación profesional.* Disponible en internet: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2010:0296:FIN:ES:PDF>

nacionales de cualificaciones han propiciado el debate en los Estados miembros sobre la relación entre **la FP y la educación superior**.

Europass, disponible en 26 lenguas, favorece la movilidad profesional y geográfica y permite presentar las cualificaciones y competencias de las personas en un formato uniforme, lo que beneficia asimismo a los empresarios. El Cedefop ha contribuido al diseño y desarrollo de los cinco instrumentos de Europass y gestiona el sitio web Europass (<http://europass.cedefop.europa.eu>). Desde la inauguración del sitio web Europass, en febrero de 2005, se han creado más de 10 millones de CV Europass en línea. Europass ha superado con creces las expectativas y se ha convertido en una herramienta ampliamente reconocida que ha demostrado ser muy útil para alumnos, trabajadores y ciudadanos de toda Europa.

Cualificaciones para el aprendizaje a lo largo de la vida

Los instrumentos europeos adoptan un **enfoque centrado en los resultados de aprendizaje**. Estos reflejan lo que un alumno es capaz de hacer y comprender al término de un proceso de aprendizaje. El importante estudio del Cedefop *Changing qualifications – A review of qualifications policies and practices*, realizado en 2010 y basado en trabajos previos, analiza el proceso de transformación del papel y las funciones de las cualificaciones en Europa, esboza posibles escenarios de cambio en los próximos diez años e identifica los elementos clave en materia de información básica y conocimientos que ha de aportar el Cedefop para una estrategia de reforma. El estudio del Cedefop *Learning outcomes in VET curricula* de 2010 se centra en la relación entre el currículo y los resultados de aprendizaje en nueve países de la UE. En 2011 se incluirán más países.



Para leer el informe:
Changing qualifications – a review of qualifications policies and practices
<http://www.cedefop.europa.eu/EN/publications/17429.aspx>

El Cedefop aportó información y conocimientos primordiales para la conferencia de la Presidencia española *El valor de las competencias en la Formación Profesional*, celebrada en mayo de 2010, y en la que se trataron asuntos como la relación entre los resultados de aprendizaje y las cualificaciones, así como los cambios de la **orientación profesional a lo largo de la vida**. En apoyo de las resoluciones del Consejo de 2004 y 2008

sobre la orientación a lo largo de la vida, insistiendo en el progreso realizado por los Estados miembros en el desarrollo de políticas, sistemas y prácticas de orientación.

La formación profesional no podrá materializar sus avances sin el apoyo de **profesores y formadores de FP** bien formados. El estudio del Cedefop *Professional development opportunities for in-company trainers* de 2010 recoge las iniciativas de reconocimiento de la formación de formadores de empresa en 13 países. En 2011, el Cedefop continuará trabajando en estrecha colaboración con la Comisión Europea para supervisar los desarrollos que inciden en las funciones y competencias de los formadores.

La crisis económica ha avivado el interés por la **validación de competencias adquiridas mediante oportunidades de aprendizaje no formal e informal**. Las autoridades públicas, las empresas y los trabajadores reconocen la necesidad de desarrollar instrumentos prácticos y eficientes para el reconocimiento de las competencias y habilidades. En 2010 se registraron más de 7 500 descargas de publicaciones del Cedefop sobre la validación del aprendizaje no formal e informal. En 2011, una recomendación relativa a la validación del aprendizaje no formal e informal, basada en gran medida en la documentación aportada por el Cedefop, alentará nuevos análisis. Más concretamente, el Cedefop examinará la función de la validación en las empresas.

A fin de dar curso a las conclusiones del Consejo y al plan de acción de la Comisión Europea sobre **aprendizaje de adultos** en Europa, el Cedefop examina actualmente estrategias y políticas que mejoran el acceso al aprendizaje en el lugar de trabajo. En 2010, el Cedefop delineó el estado de la cuestión en materia de aprendizaje de los adultos en el lugar de trabajo. En 2011, el Cedefop publicará su informe *Learning while working*, en el que analiza los logros y los desafíos, así como los aspectos que hay que seguir desarrollando en esta materia. El cambio demográfico hace que el aprendizaje de adultos cobre importancia.

Para fomentar desarrollos en el plano político, el aprendizaje entre homólogos y el intercambio de información, **el Cedefop ha seguido coordinando las visitas de estudio** que forman parte del programa de aprendizaje a lo largo de la vida de la UE. En el curso académico 2009/2010 se organizaron 230 visitas de estudio en las que participaron 2 360 especialistas de educación y formación. El Cedefop ha alentado a los interlocutores sociales a que participen en las visitas de estudio y supervisa y evalúa los resultados de la participación en las visitas de estudio. Esta labor continuará en 2011.

Evaluación de los beneficios de la educación y formación profesionales

En 2010, la investigación del Cedefop sobre **los beneficios económicos y sociales de la FP** siguió su curso y se publicará en 2011. Una mejor comprensión de la contribución de la EFP a las perspectivas de empleo, la productividad, la competitividad y la inclusión social puede orientar las inversiones en FP. En 2011, los resultados servirán de base

para el debate y las decisiones sobre prioridades del gasto público. En este contexto proseguirá la labor en relación con la financiación y los incentivos a la inversión en FP.

En consonancia con una de las prioridades a corto plazo del Comunicado de Brujas, el Cedefop apoyará a la Comisión Europea en la tarea de definir de manera más clara y acentuar el atractivo de la FP.

En 2011, el Cedefop seguirá colaborando en la labor internacional de **mejora de las estadísticas sobre FP**, respaldado por las conclusiones del Consejo de 2008. El Cedefop contribuye a la mejora de las estadísticas a escala europea e internacional para mejorar la relevancia y la calidad de los datos, así como los métodos y herramientas de recopilación de los mismos. En particular, el Cedefop ha contribuido al desarrollo de un indicador de empleabilidad y en 2011 apoyará a la Comisión Europea en la elaboración de un indicador de movilidad para alumnos de FP.

Valor añadido

El Cedefop se propone generar valor añadido mediante una información exacta, oportuna y fácilmente accesible sobre la EFP, que se facilita en varios formatos para responder a las necesidades de diferentes usuarios. Uno de los objetivos del Cedefop es aumentar la visibilidad de la EFP y el conocimiento de todo lo referente a la FP.

En 2010 se descargaron más de 454 000 archivos de la **página web** del Cedefop (www.cedefop.europa.eu), de los que casi 340 000 eran publicaciones. Entre estas publicaciones se incluyen unas 27 000 notas informativas del Cedefop, que están disponibles en varias lenguas y ofrecen enlaces directos con comunicados de prensa del Cedefop. Estas notas mantienen informados a los responsables políticos de importantes avances en materia de FP. El Cedefop tiene la base de datos bibliográfica en línea más amplia de Europa sobre FP. En 2010 se registraron unas 50 000 visitas.

El Cedefop: una agencia europea eficiente y bien gestionada

El Cedefop fue una de las primeras organizaciones europeas en definir el presupuesto por actividades. En 2010, el Cedefop puso en marcha un sistema para la medición del rendimiento. Este sistema facilita la planificación y la elaboración de informes, garantizando la coherencia entre actividades, prioridades y objetivos. Asimismo, evalúa de manera sistemática y regular los productos, resultados y efectos del Cedefop.

En 2010, la ejecución presupuestaria del Cedefop fue, una vez más, de alrededor del 97 %. La mejora continúa de la gestión y administración del Cedefop queda reflejada en los informes de auditoría, que confirman el cumplimiento y la regularidad de las operaciones, así

como el buen funcionamiento de la organización. Las recomendaciones de los informes de auditoría ayudan a seguir mejorando y avanzando.

Se hizo uso de la amplia experiencia del Cedefop en 2010 para desarrollar las prioridades europeas en materia de FP. El programa de trabajo del Cedefop para 2011 ha sido planificado detenidamente junto con su Consejo de Administración, en el que participan representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, la Comisión Europea y los interlocutores sociales, con el fin de garantizar que la organización les siga ofreciendo los análisis y conocimientos que necesitan.

En 2011, el Cedefop acordará con su Consejo de Administración las nuevas prioridades a medio plazo para el periodo 2012-2014. Estas reflejarán las prioridades establecidas en el nuevo marco político y así como los desafíos a que se enfrenta la FP, y sentarán las bases para los futuros programas de trabajo del Cedefop.



Nota informativa – 9043 ES

Nº de catálogo: TI-BB-10-016-ES-N

© Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional, 2010
Reservados todos los derechos.

Las notas informativas se publican en alemán, griego, inglés, español, francés e italiano. Si desea recibirlas periódicamente, envíenos un mensaje a la siguiente dirección: briefingnotes@cedefop.europa.eu

Encontrará otras notas informativas y publicaciones del Cedefop en la dirección de Internet: <http://www.cedefop.europa.eu/EN/publications.aspx>

PO Box 22427, 551 02 Salónica, GRECIA
Europe 123, Salónica, GRECIA
Tel. +30 2310490111, Fax +30 2310490020
E-mail: <mailto:info@cedefop.europa.eu>

visit our portal www.cedefop.europa.eu
